

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias, para cada capital de provincia desde que se publica oficialmente en ella, y cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 5 de Noviembre de 1857.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (Reales órdenes de 5 de Abril y 9 de Agosto de 1859.)

SECCIONES EN QUE SE HALLA DIVIDIDO EL BOLETIN OFICIAL.

Primera. Leyes, Reales decretos, Reales órdenes, Circulares y Reglamentos autorizados por los Excmos. Sres. Ministros ó Ilmos. Sres. Directores generales de la Administración pública.

Segunda. Órdenes y disposiciones emanadas de este Gobierno, sea cual fuere la corporación ó dependencia de la Administración civil de donde proceda.

Tercera. Órdenes y disposiciones de los Sres. Administrador, Contador y Tesorero de Hacienda pública, Administrador de Propiedades y Derechos del Estado, y demás dependencias de la Administración económica provincial.

Cuarta. Órdenes y disposiciones del Excmo. Sr. Capitán general de distrito, Gobernador militar, Ilmo. Sr. Regente de la Audiencia, Sres. Jueces de primera instancia y demás autoridades militares y judiciales de la provincia.

Quinta. Los anuncios oficiales, sea cual fuere la Autoridad ó corporación de que procedan.

SECCION PRIMERA.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en la corte sin novedad en su importante salud.

SECCION SEGUNDA.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

Vigilancia.

En la noche del 17 del actual ha desaparecido de la villa de Sepúlveda y de la casa de sus tíos, donde se hallaba refugiado, el joven Mariano Gran Lopez, cuyas señas se espresan á continuación: encargo á los Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procedan á la busca y captura de dicho joven, y habido que sea lo conducirán á disposicion del Alcalde de dicha villa. Segovia 23 de Diciembre de 1867.—El Gobernador, Marqués de Casa-Pizarro.

Señas de Mariano.

Edad 12 años, pelo y ojos castaños, color quebrado, estatura baja, cara manchada de quemadura de pólvora; viste pantalón y chaquetón de paño de Bernandos, bastante usados, borceguies y gorra pellegina negra.

De conformidad con la regla 5.^a de la Real orden de 26 de Noviembre de 1856, se inserta á continuacion el estado comprensivo de los mozos sorteados en esta provincia en Abril último, y de los que, correspondientes al mismo sorteo, han fallecido ó han sido esceptuados por hallarse comprendidos en los arts. 45 y 75 de la ley de reemplazos vigente; y al hacerse esta insercion se advierte que es con el objeto de que los que se crean agraviados, ó que tengan que esponer sobre la exactitud de los datos que dicho estado comprende, reclamen su rectificacion á este Gobierno de provincia hasta el día 31 del mes corriente. Segovia 19 de Diciembre de 1867.—El Gobernador, el Marqués de Casa-Pizarro.

Provincia de Segovia.—Sorteo de 1867 para el reemplazo del ejército activo.

Estado que manifiesta el número de mozos que fueron sorteados en los pueblos de esta provincia para el reemplazo del ejército activo en la quinta de 1867 con expresion de los mozos que deben deducirse de dicho número, segun lo mandado en el art. 18 de la Ley de quintas vigente.

Partido de Cuellar.

	Número de los mozos sorteados en Abril de 1867 según el acta remitida al Gobernador.	NÚMERO de los mozos comprendidos indebidamente en el sorteo de los esceptuados del servicio segun el artículo 75 de la Ley.
Adrados	6	»
Aguilafuente	11	» 1
Aldeasoña	4	»
Arroyo de Cuellar	4	»
Calabazas	2	»
Campo de Cuellar	4	»
Castro de Fuentidueña	5	»
Cobos de Fuentidueña	2	»
Cozuelos	8	»
Cuellar, Henar, Torregu- tierrez y Escarabajosa	54	»
Cuevas de Provanco	2	»
Chañe	4	»
Chatun	2	»
Dehesa y Dehesa mayor	5	»
Fresneda de Cuellar	1	»
Frumales, Aldehuela y Pe- rosillo	5	»
Fuente el Olmo de Fuenti- dueña y Valles	1	»
Fuente el Olmo de Iscar	2	»
Fuentepeñayo	18	»

Fuentepeñel	2	»
Fuentesauco	4	»
Fuentes de Cuellar	5	»
Fuentesoto y Tejares	8	»
Fuentidueña	6	»
Gomezerracin	4	»
Laguna de Contreras y Vivar de Fuentidueña	5	»
Lastras de Cuellar	12	»
Lovingos	»	»
Mata de Cuellar	5	»
Membibre	2	»
Moraleja de Cuellar	6	»
Narros	»	»
Navalmanzano	16	»
Navas de Ore	11	»
Olombrada	12	»
Ontalvilla	9	»
Pinarejos	5	»
Pinarnegrillo	4	»
Remondo	2	»
Sacramenia	9	»
Samboal	6	»
San Cristóbal de Cuellar	3	»
Sanchonuño	2	»
San Martin y Mudrian	5	»
San Miguel de Bernuy	»	»
Torreadrada	6	»
Torrecilla del Pinar	5	»
Vallienas, Granjas y Pe- charroman	5	»
Vallielado	8	»
Vegafria	3	»
Villaverde de Iscar y Cas- trejon	4	»
Zarzuela del Pinar	6	»

Partido de Riaza.

Alconada y Alconadilla	5	»
Aldealengua de Sta. María	3	»
Aldeanueva de la Serrez	2	»
Aldeanueva del Monte y Baraona de Fresno	4	»
Aldehorno	4	»
Aillon	7	»
Becerril	5	»
Campo de San Pedro	3	»
Cascajares	1	»
Cedillo de la Torre	4	»
Cilleruelo	2	»
Corral de Aillon	2	»
Estebanvela y Francos	2	»
Fresno de Cantespino y Castiltierra	5	»
Fuenteizarra	2	»
Grado	4	»
Languilla y Mazagatos	»	»
Linares	2	»
Maderuelo	9	»

Madriguera.....	8	»	»	Basardilla.....	»	»	»	Castrojimeno.....	7	»	»
Montejo de la Vega de la Serrezuela.....	5	»	»	Bernuy de Porreros.....	5	»	»	Castroserna de abajo.....	5	»	»
Moral.....	2	»	»	Brieva.....	2	»	»	Castroserna de arriba.....	5	»	»
Muyo.....	3	1	»	Caballar.....	7	»	»	Castroserracin.....	2	»	»
Negredo.....	2	»	1	Cabañas, Apejas y Mata de Quintanar.....	2	»	»	Cerezo de abajo y Mansilla.....	4	»	»
Onrubia.....	4	»	»	Cantimpalos.....	4	»	»	Cerezo de arriba.....	5	»	»
Pajares de Fresno, Cinco villas y Gomeznarros.....	2	»	»	Carbonero de Ahusin.....	6	»	1	Condado de Castilnovo.....	4	»	»
Pradales, Ciruelos y Carabias.....	4	»	»	Carbonero el Mayor.....	27	»	»	Duraton.....	5	»	»
Riaguas de San Bartolomé.....	5	»	»	Collado-hermoso.....	6	»	1	Duruelo y Cortos.....	1	»	»
Riahuelas.....	1	»	»	Cubillo.....	5	»	»	Encinas.....	2	»	»
Riaza.....	50	»	»	Cuesta.....	4	»	1	Fresnillo de la Fuente.....	2	»	»
Ribota y Aldeazara.....	1	»	»	Encinillas.....	2	»	»	Fuenterrebollo.....	9	»	»
Riofrio de Riaza.....	5	»	»	Escalona.....	5	»	»	Gallegos.....	8	1	»
Saldaña.....	1	»	»	Escarabajosa de Cabezas.....	1	»	»	Grajera.....	5	»	»
Santa María de Riaza.....	6	»	»	Escobar, Parral, Peñasrubias, Pinillos y Villovela.....	6	»	»	Inojosas, Aldehuela y Burgomillado.....	1	»	»
Santibañez de Aillon.....	5	»	»	Espinar.....	14	1	»	Matabuena, Matamala y Cañicosa.....	4	»	1
Sequera de Fresno.....	1	»	»	Espirdo y Tizneros.....	2	»	1	Matilla.....	6	»	»
Serracin.....	1	»	»	Fuentemilanos, Aldeallana, Campillo, Colina, Matamanzano y Tajuña.....	5	»	»	Navafria.....	9	»	»
Valdevacas de Montejo.....	1	»	»	Garcillan.....	5	»	»	Navalilla.....	5	»	»
Valdevarnés.....	2	»	»	Higuera.....	»	»	»	Navares de Ayuso.....	1	»	»
Valvieja.....	3	»	»	Huertos.....	4	»	»	Navares de Enmedio.....	5	»	»
Villacorta, Alquité y Martín Muñoz de Aillon.....	4	»	»	Juarros de Riomoros.....	2	»	»	Navares de las Cuevas.....	2	»	»
Villaverde y Villavilla de Montejo.....	5	»	»	Lastrilla.....	4	»	»	Orejana, Alameda, Arenal, Revilla y Sanchopedro.....	5	»	»
Partido de Santa María de Nieva.				La Losa.....	4	»	»	Pajarejos.....	7	»	»
Aldeanueva del Codonal.....	4	»	»	Losana.....	5	»	»	Pedraza, Velilla y Rades.....	7	»	»
Aldehuela del Codonal.....	2	»	»	Madrona, Perogordo y Torredondo.....	5	»	»	Perorrubio, Tanarro y Vellosillo.....	7	»	»
Aragoneses.....	6	»	»	Martin Miguel.....	5	»	»	Pradena y Pradenilla.....	3	»	»
Armuña.....	5	»	»	Mozoncillo.....	4	»	»	Puebla de Pedraza y Frades	1	»	»
Balisa.....	2	»	»	Muñoveros.....	6	»	»	Rebollo.....	1	»	»
Bercial.....	5	»	»	Navas de San Antonio.....	14	»	»	San Pedro de Gaillos.....	6	»	»
Bernardos.....	21	»	»	Ontañares.....	3	»	»	Santa Marta y Cabrerizos.....	»	»	»
Bernuy de Coca.....	5	»	»	Ontoria.....	4	»	»	Santo Tomé del Puerto.....	7	»	»
Ciruelos de Coca.....	5	»	»	Ortigosa del Monte.....	1	»	»	Sebúcor y San Miguel de	»	»	»
Cobos de Segovia.....	5	»	»	Otero de Herreros.....	5	»	»	Neguera.....	7	»	»
Coca.....	11	»	»	Otones.....	5	»	»	Sepúlveda.....	21	»	»
Codorniz.....	5	»	»	Palazuelos, San Cristóbal y Tabanera del Monte.....	5	»	»	Siguero y Aldealapeña.....	4	»	»
Domingo García.....	5	»	»	Pelayos y Tenzuela.....	11	»	»	Siguero.....	6	»	»
Donhierro y Botalhorno.....	»	»	»	Revenga y Navas de Riofrio	5	»	»	Sotillo, Alameda y Fresneda de Sepúlveda.....	2	»	»
Etreros.....	5	»	»	Roda.....	2	»	»	Torre Valde San Pedro.....	4	»	»
Fuente de Santa Cruz.....	5	»	»	Salceda.....	1	»	»	Turrubuelo y Aldeanueva del Campanario.....	5	»	»
Gemenuño y Santovénia.....	5	»	»	San Ildefonso y Valsain.....	19	»	»	Uruenas.....	4	»	»
Hoyuelos.....	»	»	»	Santiuste de Pedraza y Requijada.....	2	»	»	Valdesimonte.....	2	»	»
Ituro.....	5	»	»	Santo Domingo de Piron.....	4	»	»	Valle de Tabladillo.....	7	»	1
Juarros de Voltoya.....	1	»	»	Sauquillo de Cabezas.....	1	»	»	Valluela de Pedraza.....	6	»	»
Labajos.....	7	»	»	Segovia.....	82	»	2	Valluela de Sepúlveda.....	5	»	»
Laguna Rodrigo.....	2	»	»	Sotosalvos.....	6	»	»	Ventosilla y Tejadilla.....	2	»	»
Lastras del Pozo.....	2	»	»	Tabanera la Luenga.....	4	»	»	Villar de Sobrepeña.....	5	»	»
Marazoleja.....	1	»	»	Torrecañaballeros, Aldehuela y Cabanillas.....	2	»	»	Villaseca.....	2	»	»
Marazuela.....	2	»	»	Torreiglesias.....	4	»	»				
Martin Muñoz de la Dehesa.....	5	»	»	Trecasas y Sonsoto.....	1	»	»				
Martin Muñoz de las Posad.....	7	»	»	Turégano.....	19	»	»				
Maragan.....	4	»	»	Vaideprados y Guijasalvas.....	1	»	»				
Melque.....	7	»	»	Valdevacas y el Guijar.....	4	»	»				
Miguelañez.....	4	»	»	Valseca.....	5	»	»				
Miguel Ibañez.....	2	»	»	Valverde.....	14	»	»				
Montejo de la Vega de Arévalo y Blasconuño.....	4	»	»	Veganzones.....	6	»	»				
Monterrubio.....	5	»	»	Vegas de Matute.....	4	»	»				
Montuenga.....	5	»	»	Yanguas.....	2	»	»				
Moraleja de Coca.....	8	»	»	Zamarramala.....	8	»	»				
Muñopedro.....	4	»	»	Zarzuela del Monte.....	7	1	»				
Nava de la Asunción.....	14	1	»								
Nieva.....	12	»	»	Partido de Sepúlveda.							
Ortigosa de Pestaño.....	2	»	»	Aldealcorbo y Consuegra.....	9	»	»				
Paradinas.....	4	»	»	Aldealengua de Pedraza.....	6	»	»				
Paseuales y Ochando.....	1	»	»	Aldeonsaño.....	4	»	»				
Pinilla-Ambroz.....	1	»	»	Aldeonte, Oimillo y Cobachuelas.....	1	»	»				
Rapariegos.....	7	»	»	Arahetes y Pajares de Pedraza.....	5	»	»				
San Cristobal de la Vega.....	5	»	»	Arcones, Arconillos, Castillejo, Colladillo, Huerta y Mata.....	10	»	»				
Sangarcía.....	11	»	»	Arevalillo.....	1	»	»				
Santa María de Nieva.....	18	»	»	Barbolla, Olmo, Corralejo y Villarejo.....	2	»	»				
Santiuste de S. Juan Bautis.....	15	»	»	Bercimuel.....	1	»	»				
Tabladillo.....	2	»	»	Boceguillas.....	1	»	»				
Tologirio.....	1	»	»	Cabezuela.....	5	»	»				
Villacastin.....	6	»	»	Cantalejo.....	11	»	»				
Villagonzalo.....	4	»	»	Carrascal del Rio.....	5	»	»				
Villeguillo.....	1	»	»	Casla.....	7	»	»				
Villoslada.....	3	»	»	Castillejo de Mesleon y Sotos de Sepúlveda.....	8	»	»				
Partido de Segovia.				Castrillo de Sepúlveda.....	1	»	»				
Abades.....	8	»	»								
Adrada de Piron.....	»	»	»								
Aldea del Rey.....	7	»	»								
Anaya.....	4	»	»								
Añe.....	2	»	»								

1402 7 11

RESUMEN.

Número de los mozos sorteados en esta provincia segun las actas..... 1402
 Id. de los mozos sorteados que han fallecido..... 7
 Id. de los comprendidos indebidamente en el sorteo y de los exceptuados segun el artículo 75 de la Ley..... 11

Número total de los mozos sorteados, hechas las deducciones que previene el art. 18 de la Ley..... 1384

Segovia 19 de Diciembre de 1867.—El Gobernador, el Marqués de Casa-Pizarro.